

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43108** BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 7 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el nº 32/2009-C, sobre proceso concursal de la mercantil Damián Miranda Gomariz que por acta de fecha de hoy se ha suspendido la Junta de Acreedores que venía acordada para hoy, haciéndose un nuevo señalamiento para el día 20/01/2010, a las trece horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en Gran Vía Corts Catalanes, nº 111, Edificio C, Planta 12ª de Barcelona. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 12 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090089897-1